

**Rocío Quispe-Agnoli**, *Nobles de papel: Identidades oscilantes y genealogías borrosas en los descendientes de la realeza inca*. Iberoamericana-Vervuert, 2016. 264 pp.

**Silke Jansen y I. Weiss**, eds. Fray Antonio de Montesino y su tiempo. Iberoamericana-Vervuert, 2017. 261 pp.

Estos dos estudios constituyen un valioso aporte a los estudios coloniales que nos revelan por una parte la agencia de la América indígena a través de los códigos legales y la heráldica. El segundo libro recoge varios estudios que examinan el papel de Fray Antonio de Montesino y los dominicos en la defensa de los indígenas.

En *Nobles de papel*, Quispe-Agnoli se enfoca en la extensa documentación presentada por Doña María Joaquina Uchu Inca Túpac Yupanqu y Huayna Cápac en 1800–1801 para que se le reconocieran las prerrogativas merecidas por su ascendencia noble Inca, al ser “la quinta nieta por línea recta varonil de los Señores emperadores del Reino del Perú” (211). Este estudio examina con gran rigor el legajo 2346 de la Audiencia de México conservado en el Archivo General de Indias, el cual consta de 402 folios. Aunque la petición data de 1778–1801, la documentación adjunta incluye cédulas reales y otros documentos que se remontan al siglo XVI. La familia de Doña María se había relocalizado a México a principios del siglo XVIII y su historia nos revela la compleja transformación de la sociedad colonial y el ámbito legal (la ciudad letrada) como un espacio de negociación de identidades y privilegios, resaltando en particular la agencia de la mujer en el archivo colonial. Esta noble de papel se presenta a sí misma, “como vecina de la ciudad de México y súbdita del Rey Carlos IV, como inca y como española, como esposa, madre y hermana, como persona de calidad que vivía en la marginalidad y la deshonra de la pobreza, pero sobretodo, como descendiente legítima” del último de los gobernantes pre hispánicos del Perú (177). Aunque Doña María logró que la Real Audiencia le otorgara una renta de 1000 pesos, un empleo para su esposo y beca para el estudio de sus hijos (188), muchas de estas peticiones no tuvieron el mismo éxito (113). Se resalta, por ejemplo, como en varias circunstancias, la élite andina acude a las cédulas reales emitidas por Carlos V en la década de 1540 reconociendo la nobleza incaica. Con base en una amplia bibliografía, la autora ubica con gran propiedad el caso particular de Doña María en relación a la historia de la élite incaica desde la conquista hasta la rebelión de Tupac Amaru II y finales del XVIII y lo compara con casos más conocidos como el del Inca Garcilaso, Guamán Poma y Micaela Bastidas. El libro está dividido en cinco capítulos que se enfocan en temas como el origen, la construcción de genealogías, las concesiones reales y el uso de la heráldica. El libro cuenta con un epílogo, además de tres valiosos apéndices con documentos del expediente analizado, glosarios de términos quechua, legales y de heráldica, mapas y árboles genealógicos. Como lo anota la autora, el caso examinado no es inusual en la compleja red burocrática española que produjo los voluminosos y desordenados legajos, alcanzando unos 23 mil en

el Archivo General de Indias. Estudios como el de Quispe-Agnoli claramente demuestran que es necesaria una labor colosal en equipos investigativos para tener un mapa más completo de la experiencia colonial, más allá de figuras canónicas como Guamán Poma y el Inca Garcilaso.

El segundo libro, *Fray Antonio de Montesino y su tiempo* es una reflexión a partir de los reconocidos sermones de adviento, *ego vox clamantis in deserto*, del padre dominico en la española el 21 y 28 de diciembre de 1511, denunciando los abusos de los encomenderos contra los indígenas. En la introducción, las editoras Silke Jansen e Irene Weiss afirman que a pesar de que encontramos una colosal estatua de Montesinos en Santo Domingo, éste no ha recibido la atención crítica merecida, sobre todo si se compara con Bartolomé de las Casas (8). Dividido en cuatro secciones, los diferentes trabajos examinan el mundo taíno y la encomienda; Montesinos, los dominicos y la defensa de los indígenas; el legado de la colonia; y voces contemporáneas dominicas. En la primera sección “Encuentros desiguales: los taíno y la encomienda” se incluyen dos estudios, “Changes in the Lives of the Taíno circa 1511” de Lynne Guitar, donde se documenta los circuitos de intercambio, la agricultura, la religión y el arte y organización política de los taíno. Contrario a lo que se afirma repetidamente, los taínos no fueron eliminados, y las investigaciones de los últimos 25 años dan testimonio de múltiples continuidades (27). “El español y el taíno en contacto: aspectos sociolingüísticos de la encomienda” de Silke Jansen hace un rastreo del bilingüismo español-taíno a partir de fuentes documentales de la época, tales como la educación misionera, los matrimonios inter étnicos, y los pleitos legales. En la segunda sección, “En defensa de los indígenas: el sermón de Montesino” Karl Kohut arguye que las primeras denuncias de la violencia de la encomienda preceden a Montesinos, y se encuentran ya formuladas desde 1501 en las primeras versiones de las *Décadas* del cronista humanista Pedro Mártir de Anglería (58). No obstante, Mártir deja de lado las miserias de los indios para idealizar las Indias. Es un texto claramente pro imperial que anticipa las propuestas humanitarias de Las Casas (65, 67). Bernat Hernández propone una lectura diacrónica del ensayo de Montesino, argumentando que hay una tradición tomista dominica de larga data que precede el famoso sermón. Más que una postura individual, el sermón refleja la idiosincrasia propia de la orden. Hernández resalta que es importante reconocer que no tenemos el texto original del sermón fuera de la versión que rindiera Las Casas en la *Historia de las Indias*, permeada por el ideario lascasiano (86). En el siguiente ensayo, Raymundo González comienza reconociendo la gran labor historiográfica de fray Vicente Rubio quien documentara con precisión la llegada de los primeros dominicos a las Indias. Resalta las injusticias de la encomienda y la influencia de las denuncias de Montesino y los dominicos en la formulación de las Leyes de Burgos (1512) que reconocían a los indígenas como “vasallos libres”. Este es precisamente el tema que aborda el ensayo de Ramón Valdívía Giménez, al examinar la relación entre el sermón y las Leyes de Burgos, en lo que constituye “un esfuerzo hermenéutico de la corona” por definir la ocupación de

las Indias (141). La conquista de América crea conflictos que son abordados a través de diferentes tradiciones jurídicas para conformar en conjunto un nuevo sistema de justicia, como lo expone el ensayo de Ludolf Pelizaeus. La tercera sección, “El Legado de la colonia: más allá de Montesino” contiene dos ensayos. El primero sobre el legado cultural del caribe insular hispano en la *cultura* popular, en el lenguaje, la música, las creencias, la alimentación, etc. Luego Irene Weiss examina los planos históricos en la película *Y también la lluvia* (2011) de Icíar Bollaín. En forma de meta-teatro, la recreación fílmica de la conquista se contrapone a la guerra neoliberal por el agua en la Bolivia contemporánea. En la última sección, “Voces de dominicos” se incluyen aportes de dos religiosos con formación académica y activismo social, Luisa Campos Villalón y Mario Rodríguez León. Campos Villalón resalta el compromiso de la orden a la defensa de la vida. Y Rodríguez León propone la beatificación de Montesinos, pero sin quedarse mirando al pasado, sino recuperando su visión, luego de quinientos años, para preguntarse, “¿sigue presente la dimensión profética y liberadora de Montesino en nuestras predicaciones?” (232). En su conjunto, la colección aporta con rigor a un mejor entendimiento de la figura histórica y su legado. Sobre todo, es latente en todos ellos la búsqueda de justicia y el sentido de parresia que inspiró esa voz en el desierto que honra el libro.

*The University of Arkansas*

LUIS FERNANDO RESTREPO

**Gayle Rogers**, *Incomparable Empires: Modernism and the Translation of Spanish and American Literature*. Columbia University Press, 2016. 296 pp.

**Sarah Ann Wells**, *Media Laboratories: Late Modernist Authorship in South America*. Northwestern University Press, 2017. 234 pp.

Rogers’s and Wells’s books are both comparative studies about modernist literature, but there the similarity ends. *Incomparable Empires* addresses how the relationship between Spain and the United States changes through readings and translations on both sides of the Atlantic (including the Caribbean) in the aftermath of the War of 1898. Although it spans the twentieth century, its emphasis is on high modernism. *Media Laboratories* is more narrowly conceived as to subject (authorship), period (late modernism) and geography (despite the “South America” in the title only Argentina, Brazil and Uruguay are represented).

*Incomparable Empires* studies the significant translation work undertaken by authors from the United States and Spain in the first half of the twentieth century and examines how this work bled into their own writing through citation, recycling, and redirection. Meanwhile, this literary commerce shaped

Reproduced with permission of copyright owner. Further reproduction prohibited without permission.